

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: un mes.....	4 reales.
PROVINCIA: trimestre adelantado.....	20 »
Por conducto de los correspondientes.....	24 »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre.....	70 »
IDEM IDEM semestre.....	120 »

Remitidos, anuncios y comunicados á precios convencionales, y con grandes ventajas para los suscritores.

JUEVES 11 DE JULIO DE 1872.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Para hacer la suscripcion, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jaco metrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 394.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros abonados de provincias que se hallan en descubierto del pago de suscripciones, se sirvan hacernos remesas de sus débitos; pues caso de no hacerlo así la administracion de LA PRENSA se verá obligada á no remitirles el periódico.

LA PRENSA.

MADRID 11 DE JULIO DE 1872.

ESCÁNDALOS EN CADIZ.

¡Ah! estaba reservado á un gobernador radical, á un delegado de este poder arbitrario y anárquico que ha venido á traer la perturbacion á todas las esferas administrativas, estaba reservado, repetimos, á los hombres que hoy nos des gobiernan, la triste suerte de promover un espectáculo repugnante y escandaloso en las calles de la hermosa Cádiz, de ese emporio de la España moderna, de esa taza de plata bañada por las aguas del grandioso Océano, de ese pueblo modelo de cultura y de costumbres políticas y sociales.

Apenas podemos darnos cuenta al escribir las presentes líneas si el dolor profundo que nos embarga es superior á la justa indignacion de que nos encontramos poseidos al tener que dar cuenta á nuestros lectores de los incalificables atentados de que ha sido víctima aquella poblacion.

Porque tratándose de Cádiz y su provincia, en cuyo seno hemos abierto los ojos á la luz de la vida, y nos han acariciado las primeras ilusiones, alegres, puras y risueñas como el cielo de aquella tierra bendecido por la mano de Dios, y donde conservamos las afecciones más caras, los sentimientos íntimos del hogar doméstico, los dulces recuerdos de la amistad, los estrechos vínculos de la sangre y de los intereses más preciados, preciso es que depongamos todo resentimiento, todo ódio, toda indignacion airada para dar sólo legítimo y necesario desahogo á la amarga pena que nos ha producido la noticia de esos atropellos cometidos por hijos mercenarios é ingratos de aquel hermoso pais, que llevando el nombre ilustre de gaditanos, han olvidado los deberes de cultura que ese titulo les impone.

¿Pero qué ha sucedido en Cádiz? se preguntarán nuestros lectores. Lo que ha pasado en Jerez, lo que ha pasado en Sevilla, lo que pasará en las capitales más importantes de España, si el radicalismo dominante sigue como hasta aquí alentando con la impunidad los instintos de la demagogia.

Los telegramas y las cartas que tenemos á la vista de personas que figuran en distintas fracciones políticas ó que permanecen completamente alejadas de ellas, nos presentan el lastimoso pero verdadero cuadro que Cádiz ofrecia á la una de la tarde del último lunes. Renunciamos, sin embargo, á reproducir esos documentos para que nunca pueda acusársenos con razon fundada de que hemos escrito esta reseña bajo la influencia de un ciego encono ó de un mal aconsejado espíritu de parcialidad y que hemos tratado de recargar las tintas, demasiado oscuras ya, de aquel triste cuadro. Nos limitaremos, por lo tanto, á reseñar lo ocurrido, extractando las noticias que recibimos.

Ha sido todo el origen de los sucesos la destitucion del antiguo ayuntamiento. Séanos, pues, permitido bosquejar á grandes rasgos la breve pero brillante historia de esta corporacion que acaba de ser dictatorialmente suspendida en sus funciones por el nuevo gobernador radical Sr. Leyva para que nuestros lectores comprendan la justicia con que en los tiempos radicales se deponen y destituyen á los municipios.

El de Cádiz, producto del sufragio universal, se encargó de la administracion de los intereses locales, con un déficit de cerca de 5 millones de reales, sin presupuestos y con todos los servicios públicos completamente desatendidos. Sin hacer investigaciones, sin llevar á los tribunales á los malversadores de fondos sagrados y públicos, sin vengar resentimientos, sin concitar odios, sino que, antes por el contrario, olvidando agravios y reparando toda clase de arbitrariedades é injusticias, se dedicó á regularizar la contabilidad, y sobre todo á dar vida y animacion á Cádiz, tan desatendida por anteriores administraciones.

Y no es esto solo, sino que en su breve existencia ha asegurado el porvenir de la academia de Nobles Artes, creando nuevas cátedras y enriquecien-

do su biblioteca y gabinetes, con importantes obras y preciosos objetos; ha creado una academia de Farmacia en la que durante el primer año se ha dado la enseñanza de la facultad á más de noventa alumnos; ha acordado la fundacion de otra escuela de derecho, para la cual los periódicos oficiales llaman á concurso á los doctores en leyes que deseen obtener las cátedras; ha reinstalado, á sus expensas, la fábrica de tabacos, dotándola de condiciones á la altura de las mejores de España. Y por lo que hace al ornato público de la ciudad y al fomento de los intereses locales, ha dado un grande impulso á la fiesta popular conocida con el nombre de Velada de los Angeles que, como es sabido, lleva á Cádiz todos los años una inmensa concurrencia de los pueblos y provincias comarcanas; ha reglamentado perfectamente el alumbrado público y todos los ramos de policia urbana, dando á la ciudad un aspecto como nunca agradable, y reivindicando para siempre el titulo de la *Perla gaditana*.

Ocupábase además en estos dias el ayuntamiento destituido de habilitar una casa para los enfermos incurables, y últimamente, teniendo en cuenta que las 900 operarias de la fábrica de tabaco y la clase pobre de los barrios extremos abandonaban sus pequeños hijos en manos extrañas y mercenarias para ir á buscar un jornal en aquellos ú otros talleres, proyectó la creacion de un asilo para aquellas tiernas é infelices criaturas con parecidas condiciones al que existe en Madrid sostenido por la proteccion exclusiva de nuestra virtuosa soberana. A desarrollar este benéfico pensamiento vino há poco á Madrid el digno alcalde Sr. Toro, visitó el asilo y solicitó de nuestros reyes la autorizacion para dar al de Cádiz el nombre de *Maria Victoria*, gracia que le fué concedida con un donativo para el establecimiento de seis mil reales, entregados en el acto, y la oferta de igual cantidad cada año. Construyóse el asilo, el vecindario aplaudió y secundó tan humanitario pensamiento, y el domingo último tuvo lugar con la mayor solemnidad el acto de la inauguracion del asilo.

No obstante que el nuevo gobernador radical habia cometido la descortesia de no devolver la visita que le hizo el ayuntamiento al llegar á Cádiz, fué invitado para dicha ceremonia por el alcalde á nombre de S. M. la reina, protectora del asilo. Asistió, en efecto, el gobernador, y tuvo ocasion de encontrarse en el establecimiento á casi todos los concejales, diputados provinciales, jefes de cuerpo, cabildo catedral y al virtuoso prelado que cautivó la atencion del auditorio con un bellissimo y sentido discurso sobre la caridad, terminando con una justa y sincera apologia del ayuntamiento y del celo y permanencia del alcalde para llevar á cabo el proyecto del asilo.

No es mucho, pues, que el numeroso público que presenciaba el acto, y muy especialmente la clase pobre que con lágrimas de agradecimiento elogiaba el pensamiento, prorumpiese en vivas y aclamaciones á la reina, al prelado y á la autoridad municipal.

No debieron ser muy del agrado del gobernador estas demostraciones inequívocas de entusiasmo, cariño y agradecimiento, cuando no bien apenas terminado el acto convocó en su despacho á los cinco individuos que aquí son radicales, ó que al menos ahora pasan por radicales, y dictó la sentencia de muerte del municipio que merecia las simpatias y el aplauso de toda la poblacion gaditana.

Tal es la historia del ayuntamiento que acaba de ser destituido. ¿Por qué? Difícil es responder á esta pregunta si no se busca la contestacion en una de esas irritantes arbitrariedades, de las que tanto alarde hacen los hombres que nos dominan.

Pero veamos cómo y con qué clase de procedimientos se ha llevado á cabo la destitucion. Los radicales aludidos, que jamás han podido figurar en corporaciones populares, indicaron al gobernador la necesidad de utilizar á los republicanos, á los moderados y á los unionistas disidentes y antidinásticos, y el gobernador sin vacilar un momento llamó y conferenció con esos grupos y quedó formado un nuevo ayuntamiento en esta forma:

- Catorce republicanos.
- Cuatro radicales.
- Diez indiferentes.
- Y diez unionistas antidinásticos.

En las primeras horas de la mañana del lunes el gobernador remitió al alcalde un oficio participándole la destitucion del ayuntamiento que presidia, sin indicar siquiera el motivo en que se fundaba aquella medida, y fijando la hora de las dos de la tarde para que el municipio, nacido del sufragio, se presentara en las Casas consistoriales á dar posesion

al elegido por el despacho de la secretaria de S. E.

Al mismo tiempo los comités republicanos anunciaban á voz de pregon y por hojas volantes tan fausto suceso, invitando á sus correligionarios para que presenciaran el acto de la toma de posesion del nuevo y abigarrado ayuntamiento.

Unos dos mil ciudadanos, que, segun dicen las correspondencias que hemos recibido, no se veian por las calles de Cádiz desde que estaba garantido el orden, acudieron tumultuariamente á la plaza de Ayuntamiento, con pitos, cencerros y otros instrumentos de esta naturaleza en ademán hostil é insolente y con aspecto amenazador por su traje y sus gestos. Ante este espectáculo, el pánico cundió por toda la poblacion; cerráronse las tiendas, y las gentes comenzaron á correr en todas direcciones, refugiándose y temiendo algun grave conflicto.

El alcalde tan ilegalmente destituido, de acuerdo unánime con todos los concejales, habia contestado al gobernador en términos respetuosos, pero marcándole las infracciones de la ley que cometia, excusándose de asistir á la entrega de sus poderes, no obstante que las Casas consistoriales estarían francas á la hora señalada, y reservándose la municipalidad su derecho para ejercitarlo en el tribunal competente. Esta enérgica contestacion hubo de molestar al gobernador, y entonces acudió en persona á dar posesion á su nuevo y flamante ayuntamiento, ó, mejor dicho, á los republicanos que habian asistido puntualmente á la convocatoria.

Mientras esto sucedia, el pueblo soberano, provisto de petróleo, estopas y otras materias combustibles, pedía á voz en grito la cabeza de los pícaros monárquicos que cesaban en sus concejiles cargos; y para acallar el tumulto, apareció en el balcón un republicano, alcalde destituido cuando la insurreccion federal de Octubre del 69, y dirigió á las turbas la palabra en estos ó parecidos términos:

«Ciudadanos: ni uno sólo de esos cuyas cabezas reclamais se encuentra aquí; en sus casas estarán, irse, y os recomiendo el orden.»

¡Viva la república! fué el grito con que contestaron unos á la peroracion del republicano: ¡Abajo D. Amadeo! vociferaban otros.

El gobernador se asomó entonces al balcon y saludó á las masas, que contestaron con otro ¡viva el gobernador que es de los nuestros!

Y aquí comenzó la parte más dolorosa de tan repugnante espectáculo. Aquellas turbas tan cariñosamente saludadas por la primera autoridad civil, se dirigieron á las casas de los individuos del ayuntamiento destituido, y halándolas cerradas las apedrearon, rompieron los cristales y adornaron las fachadas con rótulos soeces y sus obligados ¡viva la república! ¡muera los ladrones sagastinos! ¡abajo el extranjero!

Alentados ya por la impunidad, comenzaron á recorrer varias calles en igual actitud amenazadora. Y en estas correrías hubieron de encontrar el coche del doctor Toro, persona queridísima en Cádiz por su talento, por su carácter bondadoso, por su caridad con los pobres á quienes visita gratis proporcionándoles además recursos y medicinas.

Las turbas se apoderan del carruaje, lo destrozan, le aplican fuego y las llamas alumbran aquel brutal é incalificable espectáculo que ha presenciado Cádiz con honor y asco. Por fortuna el doctor Toro no iba en el coche y solo así pudo librarse de ser la primera víctima del furor del populacho por el enorme delito de ser aquel hijo del alcalde destituido, cuya casa sufrió tambien una acometida igual á la que poco antes habia sufrido la del secretario D. Adolfo de Castro.

Desde aquel momento los comités republicanos funcionan libremente, una banda de música recorre las calles, y Cádiz aparece de nuevo con su fisonomia del 69, eminentemente republicana, pero tambien altamente triste y sombría.

Turbas numerosas, siguen recorriendo las calles durante toda la noche, segun dice un periódico de la localidad, prorumpiendo en gritos subversivos y haciendo sonar todos los instrumentos disonantes que se usan en lo que vulgarmente llamamos una cerrada, produciendo un ruido infernal y un espectáculo grosero é inculco.

La autoridad civil, por su parte, se ha limitado á publicar la siguiente alocucion que ya sabemos lo que significa despues de haber tolerado tan tristes sucesos:

«Gaditanos:—Un hecho que vosotros lamentais tanto como yo, ha tenido lugar en medio del dia en esta ilustrada ciudad; personas que no comprenden lo que perjudican á Cádiz con su conducta, han atropellado un coche vacío, y hasta se han permitido prenderle fuego; la autoridad, que vela por los intereses de todos, no puede permitir tales

excesos que tambien vosotros rechazais, y está dispuesta á no tolerar desmanes de ningun género. Espero de vuestra cultura que siempre estareis á mi lado para que la paz y el sosiego público no se alteren: hacedlo así, y continuareis siendo dignos del juicio que de vosotros se tiene, y de la consagracion de nuestro gobernador, Enrique de Leyva.

Cádiz 8 de Julio de 1872.»

Tales son los sucesos ocurridos el lunes en Cádiz, á los que no podemos, ni hace falta tampoco, añadir comentario alguno. El más elocuente es la imparcial reseña que de ellos acabamos de bosquejar.

Antes empero de terminarla, debemos añadir dos palabras para que el Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla no alegue ignorancia, cuando se vea justamente acusado por la opinion pública.

El gobernador de Cádiz no ha oido á la diputacion, ni se ha puesto de acuerdo con la comision provincial para destituir al ayuntamiento, que era producto del sufragio universal, y entre cuyos concejales habia algunos adictos al actual Gobierno como progresistas, aunque sin tendencia alguna hácia el elemento cimbrío.

El gobernador de Cádiz se ha rodeado de los dos agentes filibusteros que conoce y señala el público, y á los que castiga, negándose siempre sus votos para todo cargo público. Entre los nuevos concejales elegidos por el gobernador, si bien hay algunos muy dignos se hallan tambien individuos que no han pertenecido jamás á ayuntamientos, ni diputaciones, declarados en quiebra por sentencias judiciales unos, y desconocidos otros en padrones eclesiásticos y civiles. La parte decorativa de la nueva corporacion la constituyen alfonsinos no encubiertos sino con su bandera al aire libre, y otros caballeros particulares que han prestado su nombre por un solo dia para auxiliar á la república portandarte de la contra-revolucion.

El nuevo ayuntamiento, quedará, pues, convertido en un club federal, porque los pocos monárquicos que han sido elegidos no aceptan sus cargos, y los dinásticos de Cádiz, benévolo hasta cierto punto con el Sr. Ruiz Zorrilla, se retiran, se alejan, huyen de la arena política desde el momento en que el gobernador se asocia á los demagogos para consumir un acto tan inaudito, tan ilegal y repugnante.

El Cádiz monárquico y dinástico ha desaparecido siquiera sea pasajeraamente. ¡Paso á la república! ¡Abajo D. Amadeo! este es el grito que hoy se oye en Cádiz. Sépalo ahora el Sr. Ruiz Zorrilla, que más tarde lo verá confirmado.

A tristes consideraciones se presta la índole de los sucesos que acabamos de relatar. ¿Mas para qué dirigir, por via de comentarios, indicaciones á un Gobierno que seguramente las desatenderá?

Limetemos á lamentarnos amargamente de que en una ciudad, tan ilustrada, tan culta, tan rica, tan floreciente como Cádiz, ocurran en los tiempos de libertad y de progreso escenas tan reprobables, con la tolerancia de las autoridades que debieran ser las primeras en evitarlas y castigarlas. ¡Triste porvenir espera en el dominio del radicalismo á ese noble pueblo, á esa hermosa ciudad, perla preciosa, que como desprendida del firmamento quedó flotando en las aguas del Océano!

LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO.

ANALOGIAS.

Allá por los años 1854 publicó el Sr. Martos un libro titulado *La revolucion de Julio*, en el que, ocupándose de la situacion que el pais habia atravesado, dirigia á los hombres políticos de aquella época graves cargos, severas censuras.

Como aquellos tiempos pudieran tener analogia con algunos otros muy recientes; como aquellos juicios pudieran aplicarse á otros hombres; como aquellos actos habrán podido repetirse, vamos á transcribir á nuestras columnas varios fragmentos de aquella interesante obra, máxime cuando en ella se ocupa el Sr. Martos de su hoy compañero de Gabinete, general Córdova, de una manera que si no hace honor á la consecuencia política de ambos hombres, no por eso deja de ser un retrato de mano maestra, del hoy liberal marqués de Mendigorría.

Hé aquí los fragmentos:

«Subió este partido al poder con notables demostraciones de alegría de parte del pueblo, que fundaba en él alguna esperanza para lo venidero. Tuvo el pueblo el desahogo; pero no se realizó su esperanza, porque el ministerio puritano, que no dejó de hacer algo malo, no tuvo tiempo para ejecutar nada bueno: vivió poco, hablándose tanto de las causas de su muerte, como se habia hablado de la de su nacimiento, aunque á la verdad sin averiguar nada cierto, sino es que ni las Cortes le llevaron al ado de la reina, ni tampoco le apartaron de él.

Dícese que á cierta influencia secreta debió su caída, y á la misma había debido su ascension: si es verdad, poco honor lece á aquel ministerio el haber entrado por tales medios en palacio, y es justo que correspondiese su muerte á su nacimiento.

Era imposible que continuara la situación, no por que el pueblo se levantara contra ella, sino por que su nombre estaba gastado, y la prisa misma que se había dado en alzarle espíritu público, había inutilizado á los HOMBRES NECEARIOS, haciendo imposible en España el GOBIERNO DE CUALQUIERA, que POR ESTOS ó LOS OTROS MEDIOS alcanzara apoderarse del ánimo de la reina.

La Constitución no podía tenerse por obstáculo para que nadie gobernara, toda vez que de PURO INFRINGIDA, aun ella misma se hubiera llegado á extrañar de verse respetada.

Y haciéndose cargo de la principal causa del descontento que en todas partes se advertía, buscó una idea que satisficiera las necesidades más apremiantes de la situación, y escribió en su bandera aquella famosa palabra, esperanza entonces para muchos, SARCASMO LUEGO PARA TODOS, MENTIRA horrible para el país, verdad positiva para el ministro y sus cómplices, que labraron á su sombra una escandalosa fortuna; aquella palabra era ECONOMIAS.

Empezóse á trabajar á este fin, de público ya, y con escándalo, sin que fuese para nadie un misterio lo que pasaba en altas regiones, donde viles aduladores lisonjaban á la reina con la idea que á todas horas y bajo mil formas la repetían, de que podía y debía mandar sin Constitución ni Cortes, que ellos ¡los miserables! trataban de inútil estorbo y entorpecimiento ó irrespetuoso.

Juzgar los actos de este ministerio fuera largo; jamás gobernantes en el mundo dieron tantos escándalos en tan escaso período de tiempo: ellos fueron quienes formaron aquel Congreso, donde á vueltas de algunas personas de respeto vinieron hombres que nunca debieron manchar con su presencia aquel recinto sagrado, antes templo de las leyes, CLOACA entonces de vándalos políticos.

Crecían los años, los escándalos y los manejos; voces poderosas habían aludido claramente en el Senado á cierta influencia oculta. Hubo miedo á la discusión y se cerraron aquellas Cortes como nunca se cerraron otras, declarando terminada de real orden aquella legislatura.

La vida del ministerio fué corta; duró lo que la jornada de verano; la voluntad de Cristina le había elevado; derribóle el capricho de otra influencia palaciega; habiéndose de ciertos versos escandalosos que llegaron á la cámara de la reina misma; cómo y por quién, lo sabrá San Luis, que los tomó por ariete para derribar el ministerio.

El silencio de la prensa, tanto más formidable é imponente, cuanto que era la expresión del sentimiento público, la nación se había penetrado de que el trono era responsable de los grandes males pasados y de los sucesos que amenazaban por su funesto empeño por mantener en el mando á una cuadrilla de bandoleros contra el torrente de la opinión y contra la voluntad de un pueblo cuya dignidad se trataba de escarnecer. La nación lamentaba que la camarilla tomaba el trono por escudo á cada tiro que le asestaban las oposiciones; veía además que la necesidad de derribar á los polacos había dejado de ser una cuestión política para convertirse en cuestión de vergüenza nacional; que la opinión pública decía: es necesario llegar hasta el aposento de la reina y echar de allí á latigazos á esa turba de lacayos y rufianes.

Conservarse en el poder á merced de todos los desafueros, de todos los atropellos, de todos los actos vandálicos, de todos los ardides por reprobados que fuesen, eran el único lema de su política: consecuente con ese principio tomaba el trono por pantala; engañaba á la reina, calumniaba á la opinión, destituía á los senadores.

Para que las Cortes no pudiesen defender la fortuna pública, se interrumpieron sus funciones esenciales y AGUSTAS, haciéndose sin su participación compras y concesiones injustas, onerosas, absurdas, COBRÁNDOSE LOS IMPUESTOS SIN SER VOTADOS POR ELLAS; LEGISLANDOSE POR DECRETOS SOBRE CUESTIONES DE HACIENDA, DE ADMINISTRACION Y DE POLÍTICA; REASUMIENDO, EN SUMA, EL PODER EJECUTIVO CUANTOS DERECHOS Y DEBERES SEÑALA AL LEGISLATIVO LA CONSTITUCION DEL ESTADO.

Escarniando la representación nacional, obra á su capricho sin intervención de las Cortes para ROBAR A MANSALVA á los pueblos, olvidando los derechos más sagrados; desprecia los servicios; negocia con los empleos y los grados, y dispone á su antojo de las personas y las haciendas de los ciudadanos.

«De cualquier modo, ora se conociese lo forzoso de ceder á las públicas exigencias, ora se tratase de un nuevo juego de manos por la madre de la reina, que tan justa reputación gozaba de diestra cubiletera, ello es que conforme dejamos dicho, fué llamada á salvar la situación el general Córdova. Y ya que la casualidad ó el capricho levantaron á este personaje á un puesto que, singularmente en las circunstancias aquellas, no era sino muy á propósito para poner de manifiesto la escasez de sus recursos y la caigüedad de su talla, bien es que escribamos algo, así de sus cualidades y antecedentes, como de la actitud que durante los últimos meses había observado respecto á la situación caida.

Era de muy antiguo el general Córdova, miembro del partido conservador, y aunque la celebridad de un nombre, cuyas viejas glorias había refrescado su hermano D. Luis Fernández de Córdova, no permitía que quien le llevase viviese oscurecido, nunca brilló entre los primeros ni en política ni en armas, que eran sus principales y más conocidas ocupaciones. Méritos de su apellido, que no suyos, le habían traído, sin embargo, á senador del Reino y á teniente general de los ejércitos nacionales, y en 1847, hallósele bueno para formar parte, como ministro de la Guerra, del Gabinete Goyena.

No hay quien ignore cuanto fué de breve y estéril la vida de aquel ministerio, durante la cual NI AUN TIEMPO TUVO CORDOVA PARA ACREDITARSE DE INEPTO; adherido luego á la política de Narvaez, no descuidando sus relaciones en palacio, nombrado dos veces director de Infantería, habiéndose llegado á hacerse FIGURA DE CIERTA IMPORTANCIA SECUNDARIA, y rara vez pasábamos por un período de crisis ministerial, sin que su nombre sonase como candidato para alguna cartera y aun para la misma presidencia del Consejo.

Desde la tentativa del golpe de Estado veníase manteniendo en una actitud dudosa que ni bien le hacia partidario del Gobierno, ni bien de tal suerte enemigo suyo que, indisponiéndose abiertamente con palacio le inhabilitase para ser llamado al poder; con todo, sabíase de cierto que era hostil á los proyectos de reforma constitucional, y no era un misterio para algunos, que tenía trabajados varios regimientos de infantería para el caso de que los absolutistas de Isabel II se empenaran en ejecutar el proyecto que meditaban. Eran, pues, los suyos trabajos ocultos y de zapa; conspiraba con los oficiales de los regimientos y no hacia causa común con la oposición del Senado.

Por eso, aunque votó con los ministeriales en aquella famosa cuestión que en tiempo de Sartorius ocasionó la clausura del Senado, no dudaron los generales que formaban el núcleo de aquella oposición vigorosa el revelar sus planes y pedirle su ayuda: parece que mediaron tratos; que Córdova conspiró algún tiempo con O'Donnell, los Conchas y Ros de Olano, y que al cabo hubo de separarse de ellos con la respuesta que les dió de que solo contasen con él en el caso de que el Gobierno se aventurase á dar el golpe de Estado.

Conservó, por tanto, entonces como siempre, su posición dudosa; mantúvose á dos aguas, y gracias á estas circunstancias, cuando el levantamiento de 28 de Junio puso en tan grave apuro la existencia de la pandilla polaca, él llegó á ser el designado por la opinión como probable y casi cierto sucesor de Sartorius.

«De que fuesen necesarios los estragos de una revolución para llegar á una reforma que hubiera podido pacíficamente ejecutarse; de las desdichas venidas sobre el pueblo, del fuego, de las muertes, de los duelos y de las lágrimas, son responsables, más que nadie, los hombres que no estuvieron treinta horas en el poder sino para dejar QUE METRALLEN EN LA CIUDADANOS que pedían lo que ellos.

Además á las formas escandalosas, por decirlo así, de los decretos en que se admitía la dimisión de los ministros, otro decreto por el cual quedaba encargado del Gobierno y de la formación del nuevo Gabinete el teniente general D. Fernando Fernández de Córdova.....»

En otros tiempos este apellido era pronunciado con veneración y respeto por los españoles, porque les recordaba al Gran Capitán, al héroe del Garellano, al terror de los turcos y de los franceses, como se lee en caracteres de piedra en la lápida de la iglesia de San Gerónimo de Granada, que le servía de sepulcro; pero con los tiempos, este respeto se había entibiado por no haber tenido buenos mentedores aquel apellido después del Gran Capitán, que lo ilustró con hazas, y ya en nuestros días se escuchaba CON OJIO por el pueblo, porque QUI EN LA ACTUALIDAD LE LLEVA HA SABIDO HACERSE TAN IMPOPULAR como grande supo hacerse su abuelo.

El general Córdova representaba la POLAQUERIA, ni más ni menos que el conde de San Luis: EL PUEBLO LE ACUSABA DE HABER CAUSADO EN 1848 LA MUERTE DEL DESGRACIADO MANUEL GIL: su nombre aparecía unido á REPRESIONES ODIOSAS, A MONOPOLIOS IRRITANTES; era por último, COMPAÑERO de gorras y fugas en la jornada de Vicalvaro del inolvidable Vistahermoso, a quien con esa prontitud y oportunidad que le caracterizan, había confirmado el pueblo con el nombre de Loaginos. NADA MENOS podía esperarse de Córdova y NECESARIAMENTE EL PUEBLO DEBIA APÉLAR CON LAS ARMAS EN LA MANO DE SU NOMBRA MIENTO.

El pueblo se batía para tomar posición y evitar que se apoderasen del mando los nombres que tan ignominiosamente habían sido arrojados del poder, y el pueblo veía entre los MINISTROS encargados del despacho de la Guerra á uno de aquellos HOMBRES ABORRECIDOS: EL GENERAL D. FERNANDO DE CORDOVA.

El pueblo veía sobre la FRENTA DE AQUEL HOMBRE LA SANGRE del desgraciado Manuel Gil, ASESINADO por un brutal consejo de guerra en 1848, y la sangre de aquel mártir había sido refrescada sobre la frente del general con la de los valientes que habían muerto desde las últimas horas del 17 de Julio hasta mediar las del 18: el pueblo no debía, no podía TENER CONFIANZA en un Gobierno de que formaba PARTE Córdova, y NO LA TUVO.

Otro general, otro hombre que Córdova, y no queremos citar de nuevo á los hombres que con aquel constituir el Gobierno, porque era inútil como poder, hubiera al fin cedido y apelado al único medio que le quedaba para suspender el fuego, dejar el puesto y aconsejar á S. M. como leal y caballero el nombramiento para presidente del Consejo de ministros á una persona que fuese á propósito por su popularidad para inspirar confianza al pueblo armado. Córdova, por el contrario, se propuso aprovechar el tiempo hasta donde le fuese posible, alentando la dudosa esperanza de que llegasen á tiempo para ASESINAR AL PUEBLO las tropas que de todas partes había mandado se concentrasen sobre la capital.

No abandonaron los patriotas sus puestos ni sus posiciones, porque á pesar de la dimisión en masa del ministerio de las cuarenta horas, el general Córdova, que había presidido aquel Gabinete, que había mandado en jefe el fuego contra el pueblo, quedaba interinamente encargado del Gobierno como

ministro universal, en tanto llegaba á la corte el duque de la Victoria.

Estos fragmentos no necesitan comentarios. El lector los hará.

Sólo nos permitiremos hacer observar que el asesino y el reo se estrechan hoy la mano de amigos y comen justos en la mesa del presupuesto.

EXCURSION HISTÓRICO-POLÍTICA.

Observamos que se ha desarrollado estos días en algun colega el ilustrado afán de analizar sucesos históricos de épocas memorables, citando rasgos, reproduciendo máximas y comentando hechos diversos de hombres célebres.

Nosotros, estimulados ante el ejemplo, queremos también hacer alarde de erudición, y al objeto, consagramos hoy esta sección de nuestro periódico á algunos parrafos brillantes, entresacados de las obras del famoso publicista Chateaubriand, absteniéndonos de hacer comentarios que no han menester seguramente.

«En toda monarquía constitucional, dice aquel insigne escritor, la opinión pública ha de ser la fuente y el principio del ministerio, principium et fons, y por consiguiente, debe traer su origen de la Cámara de los diputados, supuesto que sus miembros son los principales órganos de la opinión popular.

«Por demás es decir que los ministros deben ser miembros de las Cámaras, pues representando entonces una parte de la opinión pública, se acomodan mejor con todos los movimientos de ella (1).

«En lo relativo á la administración, los ministros deben seguir la opinión pública, que les será indicada por el espíritu de la Cámara de los diputados. Puede muy bien este espíritu no ser el de los ministros, pueden estos preferir otro sistema más conforme con sus gustos, inclinaciones ó costumbres; pero deben olvidarlo y someterse sin condición al espíritu de la mayoría. Desentendiéndose de esta, no es posible gobernar con acierto. El ministerio debe ser el caudillo de la mayoría ó someterse á seguirla. Si el ministro no puede ó no quiere adoptar ninguno de esos dos partidos, no le queda más arbitrio que disolver las Cámaras ó abandonar su puesto. Consulte con la conciencia si se siente con ánimos para exponer, ni aun eventualmente, á su patria por amor de la carrera; calcule si tiene elementos ó vigor para dar un golpe de Estado, si en las elecciones no deberá tener algun recelo de que se altere la tranquilidad del país (2).

«Háblase de los ministros; ha llegado á formarse una idea ridícula y exagerada de su influencia. Desde luego hay que decir que son responsables, y esto es ya bastante para que no se olviden de que la espada de la ley está suspendida sobre sus cabezas: un hombre absolutamente nulo no puede desempeñar por largo tiempo uno de los primeros puestos bajo un gobierno representativo. La nación debe estar, pues, libre de esos ministros que no tienen en su apoyo más que la intriga, y cuya incapacidad ha perdido más estados que las mismas faltas de los reyes (3).

«Desde las primeras épocas del mundo hasta las catástrofes de los Borbones, la historia presenta un gran número de príncipes destronados y p e esa de infortunios, herencia común del humano linaje. En esta triste categoría figuran particularmente entre los antiguos, aquel monarca privado de la vista, que, apoyado en el brazo de Antigone, recorria la Grecia; Tesseo, el legislador, detentador de su patria, y destronado por un pueblo ingrato; Orestes, acompañado de su único amigo: Ifigeneo, expulsado de Grecia; Demarato, rey de Esparta, refugiado cerca de Darío; Hippias, muerto en la batalla de Maratón, al esforzarse por recobrar la corona; Pausánias II, rey de Esparta, sentenciado á muerte, y evitándola por medio de la fuga; Dionisio en Corinto; Darío huyendo de Alejandro, y asesinado por sus mismos cortesanos; Cleomenes, digno sucesor de Agis, criticado en Egipto, á donde se había retirado; Antíoco Kierax, á quien no dió Tolomeo más asilo que un calabozo; Antíoco X, que anduvo errante entre los partos y en Cilicia; Mitridates, solicitando vanamente asilo cerca de su yerno Tigranes, y obligado á tomar un veneno; en Roma Tarquino, expulsado por Bruto y tratando inútilmente de sublevar la Italia en su favor, y por último, veríamos una multitud de soberanos, cuya enumeración sería demasiado difusa. No faltan tampoco entre los pueblos modernos trágicos ejemplos con que poder aumentar este catálogo: Gelsiner en Africa, expulsado del trono de los Vándalos y reducido á cultivar el campo con sus propias manos; Lamberg en Italia, primer príncipe destronado de la Europa moderna; Pedro de Medicis, que á no haber sido por Felipe de Comines no habría podido hallar asilo en Venecia; el emperador Enrique IV, huyendo de su hijo; el conde de Flandes, expulsado por Artavelle; Carlos V de Francia, destronado por la facción de Carlos de Navarra; Carlos VII, reducido sólo á la ciudad de Orleans; Enrique VI de Inglaterra, precipitado del trono, restablecido y vuelto a destronar; Eduardo IV, errante por los Países-Bajos, privado de todo socorro; Enrique IV de Francia, expulsado por los partidarios de la liga; Carlos II de Inglaterra, durmiendo bajo una encina en sus propios Estados, mientras que su familia en el continente permanecía todo el día en la cama por no tener fuego

con que calentarse; Gustavo Vasa oculto en unas minas; Estanislao, rey de Polonia, huyendo disfrazado de su palacio; Jacobo II, hallando una corte en Francia y sus descendientes careciendo de lugar en que reclinar su cabeza; María, presentando su hijo al pueblo húngaro; y, finalmente, los Borbones, con sus repetidas desgracias, podrían terminar dignamente esta funebre lista. En este catálogo de miserias, cada cual podrá satisfacer las inclinaciones de su corazón: la envidia dirá que fueron reyes; la piedad no verá sino desgraciados, y la filosofía tendrá presente que eran «hombres» (1).

El avaro Hermócrates, dictando su testamento, se nombró á sí mismo por heredero.

CRÓNICA POLÍTICA.

Empieza la verdad electoral de los radicales.

En la GACETA de ayer apareció el decreto de indulto á favor de D. Manuel Hernandez Gascon, que fué condenado á catorce años de reclusion ó inhabilitación perpétua en causa sobre homicidio; y á seguida se le repondrá en el cargo de notario de Miranda del Castañar, distrito de Sequeros (Salamanca), por el cual se presenta candidato (aquí está la explicación), el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Como en la reposición del notario de Miranda encontramos uno de tantos puntos negros de la situación cimbrio-radical, lo denunciaremos á la opinión pública para que de él tome nota.

Nos escriben de Málaga que desde el martes circulan en aquella capital graves y fatídicos rumores sobre próximos trastornos, á los cuales se atribuye un carácter más que imponente.

La verdad es, según nuestras noticias, que en Málaga no hay tranquilidad para nadie, como no la hay en ninguna capital de Andalucía, y que se proyectan algunas medidas que garanticen á las personas pacíficas contra los efectos de la demagogia desbordada por los radicales. Entre estos medios se habla de formar una asociación que se llamará Los amigos del orden.

Pero ¿quién librará á los malagueños de las dictatoriales disposiciones y arbitrarios atentados de las autoridades enviadas por el Gobierno cimbrio-radical?

Hé aquí como se expresa, acerca del particular, EL CONSTITUCIONAL malagueño:

«Ya ha dado el primer paso el Sr. Burell en el camino que conduce á la destitución del municipio, explotando un extremo que se avergonzarían de explotar los moderados.

Sabida es la repugnancia con que el ayuntamiento ha mirado siempre la obra radical del célebre Figuerola, el impuesto personal, terrible azote hecho en provecho de los ricos y contra los pobres, y sabidos son también los patrióticos esfuerzos que la corporación ha venido haciendo para librar á los malagueños de la exacción de tan oneroso tributo. Nada de esto ha pasado en las conciencias radicales, y por el contrario ha servido de arma para que el Sr. Burell pase una comunicación apremiante al municipio para que haga efectivo el impuesto, queriendo encontrar de este modo pretexto para empujar un expediente que daría por forzada resolución complacer y aplacar las iras radicales.

Ya lo sabe el pueblo de Málaga: los liberales cimbrios, los radicales de la abolición de las quintas, los casi-republicanos de hace un mes, apremian al actual ayuntamiento porque no ha sumido en la miseria á cien familias, porque no ha vejado á los honrados hijos del trabajo para cobrarles el impuesto personal, porque no ha cumplido, en fin, una ley rechazada por el país, y á la que nadie ha prestado un cumplimiento que nos igualaría á los paisanos tributarios de Rusia.

Esta es la libertad radical. Los comentarios sobran.

Si, los comentarios sobran; pero reconozcamos, con el citado colega, que un país gobernado radicalmente es un apeleado Eden.

En el futuro Congreso habrá, indudablemente, personas de arraigo y nombradía.

Ya se habla hasta de las que han de componer la comision de actas, y se indica al Sr. Padiel, príncipe de la Lealtad Española; al Sr. Baldorioty, duque del Filibusterismo; Fernandez de las Cuevas, marqués de Balsain; Pellon y Rodriguez, conde de las Memorias; Rodriguez (D. Vicente), vizconde de la Cebada; Rojo Arias, baron del Donativo, y otros personajes tan ilustres, entre los que se encuentran el Sr. Moret, duque del Mareo, y el Sr. Figuerola, marqués de los Contratos.

No extrañen nuestros lectores designemos ciertos títulos, pues según se habla, parece están definitivamente acordados para que constituyan la nobleza del radicalismo, que compondrá hasta un cuerpo colegiado para su mayor representación y gloria.

¿Querrá el Sr. Heredia, director de la Deuda, decirnos con qué autorización ó disposición legislativa, se ha hecho la nueva emisión de títulos de la serie F, dado al Banco de Castilla en garantía de los 40 millones de francos que ha entregado al Gobierno?

No acertamos á comprender el milagro que aca-

(1) Misceláneas políticas, cap. xxiv, pág. 71.
(2) Idem, cap. xxxix, pág. 77.
(3) Idem, cap. xiv, pág. 35.

ha de hacer el Sr. Heredia para surtir de títulos á Orovio el Grande. Si, como es de esperar, estos milagros continúan, nuestra Deuda llegará á ser la primera del mundo.

Por fin está acordado el nombramiento del señor Rojo Arias para ministro de España en Constantinopla.

Y empezará el discurso de recepción, sin ponerse rojo:

Benefico señor:

El sultán contestará:

Más benefico es V.:

Y él dirá para su capote.—El sultán no está en lo firme.

¿Tendrán la galantería de decirnos los órganos oficiosos del ministerio radical qué ocurrió en Sevilla á las altas horas de la noche del 7 con los soldados cumplidos de la Consutución y del regimiento de lanceros que guarnecen aquella capital?

¿Quiéren decirnos si es cierto que en ademán hostil reclamaron sus licencias absolutas y que dieron desaforados vivas á la *república federal*?

¿Quiéren decirnos si es verdad que con este motivo se vió seriamente comprometido el coronel de la Constitución?

¿Quiéren decirnos si es cierto que se ha tenido especial cuidado de observar la más escrupulosa reserva con motivo de este desagradable suceso, para que la opinión pública no conozca en todos sus detalles la grave situación á que nos conduce el actual Gobierno?

Hablen claro, porque el silencio es criminal en algunos casos, y en este pudiera ser de desagradables consecuencias para la libertad, la patria, el orden.

En cartas que tenemos de Sevilla se nos dice que continúa la emigración de aquella hermosa ciudad de todas las familias pudientes, pues la desconfianza, el temor y el descontento se han apoderado del vecindario desde que ha visto los actos con que empieza su administración la nueva municipalidad republicana.

La separación de toda la Guardia local y del cuerpo de serenos, ha sido una de sus primeras determinaciones, dejando la vigilancia de la capital completamente abandonada.

La huelga de panaderos continúa, y hoy con más motivo, por encontrarse favorecidos con la impunidad que disfrutan los internacionalistas.

Este cuadro no se reduce á Sevilla, sino que es general: bueno está el país y buen porvenir le espera si el ministerio *chusma* continúa mucho tiempo al frente del Gobierno.

La GACETA publica ayer unos cuantos decretos, ascendiendo al empleo inmediato á varios ahijados del radicalismo, algunos de los cuales no tienen servicios, ni con mucho, para el empleo que se les confiere.

¿Por qué no se publica la hoja de servicios? Y la disposición que así lo prevenía, ¿ha sido anulada?

Y el decantado puritanismo de los radicalotes, ¿se ha olvidado?

¿No se había de olvidar, si todo ha sido un grosero engaño para extravariar la opinión pública, escalar el poder, medrar á su sombra, arruinar el país, rasgar la Constitución, perturbar el orden, desorganizar la administración, hacer imposible la libertad, desacreditar la revolución y hundir la dinastía sepultándola en el caos de las arbitrariedades más inauditas!

¡Abajo, pues, tanto miserable!

REVISTA DE TEATROS.

SUMARIO.

Teatros.—Circo de Madrid.—Variedades.—Jardines del Retiro: Conciertos. El barón de la Castaña.—Teatro nuevo de verano: La cola del diablo, la señorita Pastor.—Circo de Pírice, Eugenio Gaertner.—La nueva empresa de Jovellanos.—Robles y Figueras de viaje.

La liquidación social continúa dando muy buenas entradas al elegante coliseo del Sr. Rivas. Las situaciones cómicas de la obra son cada vez más aplaudidas, y las bellísimas piezas musicales que ha intercalado el maestro Monfort, ayudan á sostener el lisonjero éxito que alcanzó la noche de su estreno.

Nosotros nos alegramos que el Sr. Santisteban abandone el género bufo, donde por lo disparatado de las obras y la clase de público que á su representación acude, se obtienen fáciles, pero pasajeros triunfos. Olvide el Sr. Santisteban *El Potosi Submarino* y *Robinson*, y piense que por *El novio de su mujer* y *La liquidación social* puede llegarse á crear obras que den á su autor una reputación justa y merecida.

La aérea Pinchiara es cada noche más aplaudida. Grande es el número de personas que acuden al Circo de Madrid, solo por admirar su incomparable lijeza.

Bien ha sabido lo que se ha hecho al contratarla esta temporada el Sr. Rivas.

Este infatigable empresario prepara un nuevo baile de gran espectáculo, que se asegura ha de superar en mucho al *Espectro del mar* y á *Flama*. Se estrenarán 28 decoraciones, y tomarán parte en su ejecución más de 200 mujeres, sin contar con las bailarinas. El Sr. Rivas no escasea ningún sacrificio en presentar novedades á los concurrentes á su Circo, y bien merece por esto nuestras alabanzas.

En Variedades continúa dando Benita Anguinet sus *soirées*

DE LA CORRESPONDENCIA:

«EL UNIVERSAL supone (y supone falsamente), que no habrá libertad electoral en los distritos; cuanto por la presión de los funcionarios públicos como por haber sido separados muchos ayuntamientos elegidos por sufragio. Otro periódico recuerda con este motivo que los empleados han sido ahora renovados con los radicales, y algunos ayuntamientos empiezan á ser separados.»

Sobre la escandalosa y nunca vista remoción de empleados que está llevando á cabo el actual Gabinete para forzar cuanto sea necesario la máquina electoral, dice también LA CORRESPONDENCIA:

«No se pueden leer sin profundo sentimiento los clamores que llegan de todos los puntos de España de antiguos, probos y celosísimos empleados que están siendo víctimas, no del Gobierno, sino de aquellos de sus amigos que quieren pagar deudas políticas, ó asegurarse una dudosa elección.»

Esta vez si que ha sido el diario noticiero *eco imparcial* de la opinión y de la prensa.

EL COMBATE se ocupa ayer del estado de la caja del Consejo de redenciones y enganches, y lo hace de una manera que parece envolver malévolas suposiciones, que estamos en el deber de rechazar por lo que afectar pudiera á la honra y reputación de nuestro respetable amigo el general Infante y la de los demás consejeros de la citada Caja.

Cónstele al colega que la Memoria que va á publicar el general Mata y Alós es, según nuestras noticias, la que anualmente se dá á luz detallando las operaciones verificadas durante el ejercicio económico, y cónstele además, que cuando aquella se conozca, verá que no ha existido esa influencia que supone en las operaciones de que, según dice, se ha ocupado la prensa.

El consejo posee hoy en efectos públicos, depositados en la Caja de depósitos, un capital de más de 200 millones de reales, suficiente para atender á sus compromisos, y se ha llevado tal escrupulo en la administración de ese capital que estima el consejo como la hipoteca de los soldados acogidos á sus beneficios, que en todo lo que va de año no se ha vendido un solo título.

Conste, repetimos, que la política cree encontrar en todo un arma para herir á los enemigos y suele suceder, con mucha frecuencia, que el arma se vuelve contra el que la maneja.

El Sr. Ruiz Zorrilla quiere separar la administración de la política, así lo manifestó por medio de LA CORRESPONDENCIA. A este efecto el diario de *Martin Gaita* «exhorta á los ministros del rey á que sin temor á intenciones ó rutinarias murmuraciones, no consientan que sirvan el régimen político actual del Estado, aquellos que no estuviesen conformes con él.»

Escándalo mayor no se ha visto en la vida. ¡Cuánta hambre y cuánta miseria!

El justiciero Sr. Córdova hubiera merecido bien de los radicales, dando otro entorchado al Sr. Merelo, postergado en su larga y penosa carrera, á pesar de sus especiales méritos y numerosos servicios.

Que hubiera un teniente general más, ¿qué importaría al mundo radical?

Ninguno de los consejeros de Estado últimamente nombrados, reúne las condiciones necesarias para tan alto cargo.

Se nos olvidaba: hay uno, el Sr. Erasó, que es alto.

El Gobierno radical acaba de hacer una emisión de consejeros de Estado, y se nos ocurre preguntar: ¿Son todos de libre elección?

fantásticas. La célebre presudigitadora recoge gran cosecha de aplausos, así como el Sr. Mordan en la exposición de sus variados cuadros disolventes.

Mañana es el beneficio de la primera. Esta presentará nuevas suertes de presudigitación, que sabemos han de sorprender á los espectadores. La deseamos un público numeroso.

Los conciertos del Retiro atraen escogida concurrencia á los jardines, los miércoles y sábados. La ejecución magistral de las piezas, y la dirección acertada del Sr. Dalmau, convierten aquel delicioso paraje, durante los días indicados, en punto de reunión de la elegante sociedad madrileña.

La *Overtura de Rienzi* de Wagner, gustó extraordinariamente, así como el *Ave-Maria* de Schubert, arreglada para orquesta por el Sr. Bottesini.

Restanos hacer constar la galantería de los profesores de la sociedad de conciertos, que están dispuestos á corregir todas las faltas materiales del local á la primera indicación que se les haga.

El Barón de la Castaña, es una zarzuela en un acto, arreglada del francés, que se estrenó el lunes en el lindo teatrillo de los jardines del Retiro. La obra está cuajada de chistes y el diálogo es chispeante. Las dos primeras piezas musicales excitaron justamente la admiración del público que pidió su repetición.

El arreglo se atribuye al Sr. Amale, quien tuvo la modestia de no presentarse á pesar de que fué llamado con insistencia al palco escénico. *El Barón de la Castaña* proporcionará grandes entradas á la empresa de los jardines.

El martes tuvo lugar la función extraordinaria á beneficio de las obras de la nueva iglesia que se está levantando en el barrio de Salamanca. La amenidad del espectáculo y el objeto benéfico á que se destinaban sus productos, atrajo numerosa concurrencia. Se puso en escena la aplaudida revista

¿Reunen todos las prescripciones de la ley? ¿Están todos comprendidos en el art. 7.º de la ley orgánica de aquel alto Cuerpo?

No... no... y no...
Entonces, ¿cómo lo nombra el ministerio que preside el Catón de Tablada?

Pues, ahí verá V.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el artículo que publicamos con el título de *Analogías*, artículo formado con los fragmentos del que tan oportunamente ha dado á luz EL ECO POPULAR reproduciendo parte de un libro publicado el año 1854 por el Sr. Martos, hoy compañero de ministerio y por ende íntimo amigo del general Fernandez de Córdova.

¡Mentira parece!

La cuestión de destinos trae locos á los fétetro-radicales.

En algunos ministerios y en algunas direcciones probaron prácticamente los pretendientes y los padrinos que los méritos podían justificarse con las manos sobre las caras de los correligionarios.

Yo hice más, más hice yo: v. g. plis, plis; y el coro canta: *tararán, tararán, tantantán...* (Lila).

¡Qué vergüenza! ¡Qué asco!
Hambrones, un poquito de pudor.

Primera caída.

Asegúrase que salen del Gabinete los Sres. Montero Ríos y Gasset Artimo, y entran en Gracia y Justicia el Sr. Mosquera; en Ultramar, el Sr. Echeagaray, y en Fomento, el Sr. Herrero (D. Sabino).

Parece que de un día á otro llegará á Madrid el general italiano Cialdini.

Hácese grandes comentarios sobre el objeto de su inesperado viaje.

En nuestro número de ayer publicamos este suelto:

«Dice LA CORRESPONDENCIA:

«La representación de la señora viuda del general Prim ha evacuado ya el traslado que se le confirió de la última petición del ministerio fiscal, habiendo quedado ayer la causa en la mesa del juzgado para dictar providencia.»

Punto y aparte.

«Ha salido de Madrid en uso de licencia, D. Pantaleón Muntion, juez de primera instancia del distrito del Congreso, habiendo sido nombrado para el despacho de dicho juzgado, el juez municipal señor Prat.»

Esperemos.

La misma CORRESPONDENCIA nos dice anoche:

«Se confirma la noticia que en estos días han dado varios periódicos, respecto á que el escribano que viene actuando en la causa sobre el asesinato del general Prim, se dispone á renunciar el cargo de escribano criminalista.»

Seguim s esperando.

Seguro puede estar, en efecto, nuestro estimado y valiente colega EL ECO POPULAR de que por involuntario olvido no le hemos incluido entre los periódicos que en la capital de España atacan al Gobierno de los radicales.

Rectificamos, pues, con el mayor gusto, y damos traslado al PARCIAL que á su vez cita ayer la defensa ó benevolencia (para el caso es lo mismo) que los diarios republicanos hacen del Gobierno cimbrío radical.

¡Qué puñ do de honra para los radicales!

Parece, según LA TRIBUNA, que se han recibido de Italia despachos sumamente importantes.

Asegúrase que el ministerio Lanza ve bastante claro en los asuntos de España, que el Gobierno ra-

El teatro en 1876; y en los intermedios, la banda del primer regimiento de ingenieros, dirigida por el Sr. Mumá, ejecutó, entre otras piezas escogidas, las sinfonías de *Guillermo Tell* y *Dinorah* con grande acierto y maestría. A las doce principió el baile prolongándose hasta las dos de la madrugada.

En el teatro Nuevo de Verano, situado en el paseo de Recoletos, se ha representado con gran éxito para los actores la conocida zarzuela de *Olona*, titulada *La cola del diablo*.

En la ejecución se han distinguido las señoras Olaso, Pastor y Montolo y los Sres. San Martín, Olaso y Jover. El señor San Martín, que es un estudioso actor, alcanzó nutridos aplausos por la propiedad con que caracteriza la parte á él encomendada en dicha zarzuela.

La concurrencia que acude al teatro Nuevo de Verano, aumenta de día en día, no solo por la baratura de precios de las localidades, sino por la frescura que se siente en tan delicioso sitio. Por otra parte, el cuadro de la compañía de zarzuela es completo, y si continúa teniendo acierto en la elección de piezas, obtendrá cada vez más el favor del público.

La señorita Pastor es una jóven actriz que revela grandes disposiciones para las tablas. A la temprana edad de 14 años se ha dado ventajosamente á conocer en las zarzuelas *La cola del diablo* y *El amor y el almuerzo*. Vocaliza con mucha claridad y posee gran oído y buena entonación.

Nosotros aconsejamos á la señorita Pastor que continúe estudiando como hasta aquí y no deje de cultivar las felices disposiciones que nos ha dado á conocer.

En el Circo de Pírice continúan siendo muy apañados en el nuevo baile *Craziella* los nuevos bailarines señorita Lamoureux y Sr. Soria, que atraen gran concurrencia.

dical nos lleva derechos á la república, y que por lo tanto, se muestra bastante contrario á la situación personificada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Todo hace creer que los cimbríos se ahogarán con estos calores.

Escribamos en nuestro número de anteayer:

«Nos causa repugnancia, por no decir otra cosa, ver que LA POLITICA, sin consideración á nada ni á nadie, haga coro diariamente á los periódicos radicales en el manoseado asunto de transferencia, atacando indignamente á nuestro querido amigo el Sr. Sagasta.

Si LA POLITICA continúa el mismo camino, y convirtiendo la cuestión de los dos millones en infame arma de partido, censura á nuestros amigos, de la misma manera pudéramos recordar á LA POLITICA aquel gobernador de la Habana, que ansioso de mejorar el ornato público, y nada más, contrató el empedrado de todas las calles de la hermosa capital de la gran Antilla.

Una medida, digna de loa, dió lugar á la maledicencia, y á que los chuscos pusieran en boca de aquel mismo gobernador, cuando lo fué de Cádiz, estas frases:

«¡Oh hermoso mar!

¡Quién te pudiera empedrar!»

LA POLITICA nos contesta en un suelto, del que tomamos este párrafo:

«LA PRENSA y EL DEBATE contestarán en juicio lo que han querido decir en esas insinuaciones, los que proporciónarán á la persona, al parecer aludida, un nuevo triunfo sobre los varios que ya ha obtenido en este asunto, y los que se verán obligados á reproducir en sus columnas las explicaciones satisfactorias que tenderán que darle, si no quieren ser considerados como reos de injuria manifiesta.»

Esto será lo que tase un sastre, y no Plasent.

Esperamos la demanda, á la que contestaremos ante los tribunales; los redactores de LA PRENSA saben lo que dicen y sostienen cuanto escriben; y no acostumbran á valerse de las columnas del periódico para ser torpes difamadores, porque no lo permiten su propia dignidad ni su inmaculada conciencia.

A los tribunales, pues, señora POLITICA.

Estupefactos nos ha dejado la siguiente noticia que da el periódico del ministro *Martin-Gaita*:

«En el campo civil, digámoslo así, del carlismo, reina una completa disgregación de fuerzas; y aun cuando esto asombre á nuestros lectores, se da el caso de que personas de las más importantes en la junta central, se retiran desengañadas de las farsas neo católicas para hacer profesión de fé radical.»

Tan extraña paparrucha, sólo al diario matutero podía ocurrírsele, siquiera para ello tenga que lastimar la dignidad política que nosotros reconocemos en los hombres del carlismo.

Las doctrinas del bando cimbrío son la antítesis de las sustentadas por el partido carlista, y no se concibe cambio tan brusco á no ser que éstos llevasen miras tan interesadas en pró de su causa, obrando en el seno de la fracción radical, lo que en último término resultaría muy poco favorable para los hombres del poder.

Sobre este asunto dice LA RECONQUISTA de anoche:

«Desde que EL IMPARCIAL tiene el padre alcalde, ve visiones. Comprende que se le va de las manos el presupuesto, y no sabe cómo convencer á sus lectores de que España es toda radical. Esperamos pues, que no esté lejos el día en que EL IMPARCIAL nos dé la estupenda noticia de que se ha hecho radical y ocio de la Tertulia de las Carretas el mismo Czar de las Rusias. No es menos inverosímil y gracioso lo que hoy dice—preparábase á oír nuestros lectores:—dice... dice... que algunas de las personas más importantes de la junta Central católico-monárquica van á hacer profesión de fe radical. Hombre, por Dios! Después de la carta de Barcelona que publicó LA EPOCA, creemos que era imposible rayar á más altura en fuerza de inventiva; pero reconozcamos que EL IMPARCIAL deja muy atrás á cuanto en el género pueda imaginarse.»

Si nuestros amigos estuvieran desesperados, que bien sabe EL IMPARCIAL, aunque lo ca la porque le

El inimitable niño Eugenio Gaertner, es la admiración del público. Sus arriesgados ejercicios le proporcionan todas las noches una verdadera ovación. Últimamente ha alcanzado un triunfo, cuando al dar un salto mortal sobre el caballo, se puso unas babuchas en el aire. Tanto Eugenio Gaertner como la encantadora niña Julia Kennel han sido una buena adquisición, que hace llenar todas las noches la caja de la empresa. Los clowns siguen divirtiéndolo al público, especialmente M. Jucí y Gabriel.

El Sr. Arderíns se ha encargado de la empresa del teatro de la Zarzuela durante la temporada próxima. El género de espectáculo que la nueva empresa presentará al público, es la zarzuela seria. Para el efecto cuenta con obras de los aplaudidos escritores Sres. Larra, Retés, Echevarría, Santisteban, Rodríguez, Ramos y Puente y Brañas, que han puesto en música los conocidos maestros Sres. Rogel, Arrieta, Cereceda, Caballero, Acebes y Barbieri. Están contratadas las tiple señoritas Franco y Roselló, y se dice que formará parte de la compañía Elisa Zamacois.

Celebramos que el antiguo bufo Arderíns entre por el buen camino. Nos alegraremos que en su próxima campaña recoja el fruto de su infatigable actividad.

Los Sres. Robles y Figueras, empresario el primero del teatro de la plaza de Oriente, y el segundo director de escena del mismo, han salido para el extranjero con objeto de formalizar las escrituras de contrata de los artistas que han de actuar durante la próxima temporada en dicho teatro.

Esperamos que el Sr. Robles nos dará á conocer este invierno óperas nuevas, porque oír siempre *Fausto*, *La Favorita* y *La Traviata*, no es cosa que sorprenda por la novedad.

conviene, que no hay para qué, y si fuera lícito el ahorrarse, ¿no habian de encontrar cualquier árbol antes de hacerse radicales? ¡Radicales! La última palabra del credo Recomendamos a EL IMPARCIAL, que no se olvide de que ciertas cosas sólo se pueden decir un día al año, el día de Inocentes.

Después de lo escrito, y esto es lo más grave, parece cosa segura, según cartas que recibimos de personas que deben estar bien enteradas, que en un brevísimo plazo volverán á reducirse las facciones en el Norte y en otras provincias.

Todo es posible estando en el poder los radicales, méxime cuando se piensa desorganizar el actual ejército; noticia que ha regocijado grandemente á los partidarios del vetusto pendon absolutista.

Dios los tenga de su mano.

«Los carlistas que entraron en Reus continúan casi todos, fusil al hombro, vagando por los pueblos inmediatos á aquella ciudad, sin ser de nadie molestados.»

Esto dice un periódico que defiende al ministerio; esto sabe el Gobierno y nada hace para evitar que ese escándalo continúe dando al carlismo una fuerza que no tenía.

¿Hasta cuándo hemos de vernos degradados por el Gabinete Martin Gala?

Tan radical como en Madrid, es en provincias el movimiento de empleados.

En la de Segovia como en todas las demás de España no han dejado á nadie quieto, llegando en aquella al extremo de declarar cesante al portero mayor del Gobierno civil, D. Agapito Santos Rosa, respetado hasta ahora por todos los partidos por contar veintinueve años de honrosos servicios y una brillantísima hoja en la carrera militar, en la que había llegado hasta sargento de artillería, y ha sido sustituido ¡pásmense nuestros lectores! por un benemérito zapatero que no puede alegar otros méritos que haber manejado mejor ó peor el tirapié, y tirado de los cabos con más ó menos destreza.

Pueden tener presente este y otros hechos los corifeos del actual Gobierno para cuando preparen otra manifestación en favor de la moralidad y la justicia por ellos tan noblemente representada, escribirlos en sus pendones y banderines.

¿Podrá decirsenos por algun periódico del cuarteto radical, á qué criterio obedeció el notable señor Escoriaza para separar al dignísimo director de la escuela de Agricultura de la Moncloa, que lo era por ministerio de la ley, el profesor mas antiguo, y en virtud de qué derecho nombró en su reemplazo uno de los más modernos y aún más carlista?

El asunto ocupará al Tribunal Supremo de Justicia y ocasionará algun mal rato al sabio español y consecuente político Sr. Escoriaza.

El elocuente silencio que guardan los periódicos ministeriales acerca de la última operación de 160 millones, dice más que todo cuanto nosotros pudiéramos manifestar sobre la gran falsificación mandada hacer, según rumor público, por el ministro brazo de hierro.

Hablen claro, hágase la luz que debe existir en todo lo que atañe á la honra de España. Si no dan explicaciones prontas y terminantes, nosotros las daremos para cubrir de ignominia á este desdichado Gobierno.

Nuestro convecino D. José Bahamontes ha tomado posesion del cargo de oficial de la seccion de Fomento de esta provincia.

Le damos la más complida enhorabuena, lamentando á la vez con profunda pena la pérdida que con este motivo van á sufrir las Bellas Artes, y sobre todo la industria jabonera.

Dícese tambien que á Bahamontes, padre, (alias) Escopeta, radical enrajé y uno de los más, sino ilustrados fogosos oradores del club de las Carretas, le va á ser conferido un elevado cargo en Filipinas, privando con esto al meson del Peine de aquellos magnificos discursos en caló con que el Sr. Escopeta solazaba hasta aquí á los tertulianos radicaleros.

¡Bien, niño, bien!

Escrito el primer artículo en que reseñamos los desagradables sucesos de Cádiz, hemos recibido una extensa carta de un respetable amigo nuestro sobre los mismos sucesos.

Sentimos retardar hasta mañana la publicación de la citada carta; pero la hora avanzada en que la recibimos y la abundancia de originales, nos impiden darla hoy á conocer á nuestros lectores.

SECCION DE NOTICIAS.

En breve empezaremos á publicar la preciosa novela que ha escrito para el folletín de LA PRENSA, nuestro amigo el conocido escritor Sr. Perez Rioja, titulada «El amor y la gloria.»

El director del Tesoro, D. José Manso, se presenta candidato á la diputación por su distrito de Riaza, donde cuenta con infinitos amigos.

Dicen que el Gobierno apoyará al Sr. Manso en el distrito

de Riaza en recompensa de los buenos servicios que viene prestando como director del Tesoro.

En esta seccion no damos cuenta de los tristes sucesos ocurridos en Cádiz, porque de ellos se ocupa nuestro querido director en el artículo de fondo.

Hé aquí cómo cuenta LA INDEPENDENCIA de Barcelona del lunes el incendio del tren de mercancías, ocurrido en las inmediaciones de Rejadell:

«Anoche faltó el correo de Zaragoza. La causa se atribuye á un hecho que prueba el grado de osadía que han alcanzado los sectarios del absolutismo levantados en armas en nuestra provincia.

La partida mandada por Tristany parece ser que exigió á la empresa del ferro-carril de Zaragoza la cantidad de 10.000 duros, con promesa de que no entorpecería el servicio.

A no haber hecho la empresa efectiva esta cantidad se atribuye que la partida incendiaria en las inmediaciones de Rejadell un tren de mercancías que había salido por la mañana de esta estacion.

A las voces de alto de los facciosos, el maquinista iba á dar toda la fuerza al tren; las condiciones de un tren de carga por una parte, y por otra la actitud de los insurrectos que iban á acribillarle á trabucazos, le hicieron que contuviera la fuerza impulsiva de la locomotora.

Tal vez no imaginaria tampoco el criminal intento de los carlistas, que hasta ahora no se habian entregado á actos de tal naturaleza.

El valor de las mercancías incendiadas se caucula en la exhorbitante suma de dos millones de reales.

Pregunta EL ECO POPULAR: ¿Y aquella orden para cerrar las casas de juego, señor Mala?

Todas están abiertas; se juega en Madrid con gran libertad, á pesar de las rondas y... visitas de los encargados de perseguirlas.

En ocho días habian de quedar cerradas las casas de juego, y todo fué filfa.

En Alcalá de Guadaíra parece que tambien ha habido algunas demostraciones de simpatías hacia el municipio.

Un número considerable de vecinos, provistos cada uno de su correspondiente cenorro, ha obsequiado á los concejales con varias piezas escogidas del más exquisito repertorio.

Los incendios se suceden con una insistencia pasmosa. Según dicen de Gerona, en una propiedad del término de Torroella de Montgrí ha sido pasto de las llamas una gran cantidad de haces de trigo que estaban preparados para la trilla.

Parece que el incendio no ha sido casual. Será una nueva señal del horrible drama del petróleo.

La nueva partida que apareció el 8 junto á Bilbao, consta de unos setecientos hombres, según carta que tenemos á la vista.

Dice LA ESPERANZA: «La entrega de Aspe no tiene importancia alguna. Es muy viejo y achacoso, y no podía resistir ya las fatigas de la guerra.

Al frente de la partida se ha puesto su hijo.

EL PENSAMIENTO tiene por seguro que los ministeriales entrarán en transacciones con algunos de los alfonsinos que más apoyo prestaron á la coalición.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al procurador D. Ignacio de Santiago, libre de gastos.

¿Por qué pregunta EL TIEMPO. Porque es el procurador de Martos.

Ayer ha salido para su país el Sr. D. Bartolomé Basanta y Miranda, ex-senador por la provincia de Lugo y rico capitalista de Vivero.

El señor ministro de Fomento prepara para llevar á las Cortes, una nueva ley de minas basada sobre el proyecto que dió el Gobierno provisional, que se modificará con los datos que dicte la experiencia. Al efecto se nombrará una comisión compuesta de tres ingenieros, dos letrados y dos mineros.

Son varias, según nuestras noticias, las compañías que se están organizando y se dirigen al ministro de Hacienda con proposiciones para la adquisición de las minas de Rio-Tinto.

Ayer ha salido la estafeta del ministerio de Estado para Portugal y la América del Sur.

Parece que se trata de establecer en la Habana la Casa de Moneda mandada crear ya hace tiempo.

Según opinion de un diario carlista, si se disuelve el ejército, aunque se armen seiscientos mil voluntarios, triunfará D. Carlos en ménos de dos meses.

Empieza á notarse en las provincias el movimiento electoral. Se cree que en Navarra, Cataluña y provincias Vascongadas, los carlistas se abstendrán de tomar parte.

Dice LA CORRESPONDENCIA: «El país y la corona se convencerán pronto, si es que no lo estaban, de la prevision y la prudencia con que el duque de la Torre pidió la suspensión de las garantías constitucionales.»

Los 20 carlistas que al mando del cabecilla Capredo pernoctaron anteayer en Baldoma, han tomado la dirección de Clua de Abeya.

Parece que entre los conservadores liberales de Zaragoza cunde la idea del retraimiento.

El arreglo del personal de Cuba y Puerto-Rico está ya terminado y le publicará la Gaceta, de mañana á pasado.

¡Dios nos tenga de su mano!

los obreros constructores de edificios, para demostrarles la necesidad de organizarse en secciones de resistencia.

Parece que en el próximo mes de Agosto el rey pasará á Santander con objeto de tomar baños. Respecto al viaje á las Provincias Vascongadas, aún no se ha resuelto nada, como hemos dicho.

El viaje de S. M. á las Provincias Vascongadas va picando en historia.

Ayer mañana murió repentinamente un carbonero estando trabajando en la calle de Requena.

Continúan los contratos de la Hacienda sin autorización. Ayer celebró el Tesoro un contrato de anticipo por valor de algunos millones.

Dicen LA NACION y EL UNIVERSAL: «Anteayer ha debido celebrar una conferencia con el señor ministro de Ultramar una comisión de la sociedad abolicionista. Su objeto era conocer las disposiciones que el ministerio proyecta para dar cumplimiento en lo relativo á la esclavitud á los preceptos de la ley preparatoria de 1870 y á los compromisos del manifiesto radical de 1871.

La sociedad había nombrado para que la representase á los Sres. D. Fernando de Castro, Chao, Labra, Ruiz de Quevedo y Diaz Quintero. Suponemos que la comisión habrá salido satisfecha.»

¿Cómo no? Tambien nosotros lo suponemos.

Hace algun tiempo que se habló de la próxima creación de un gran Banco hispano inglés, cuyo objeto principal seria la construcción de gran número de canales de riego en nuestro país.

El corresponsal de Londres de LE ESPAGNE NOUVELLE escribe con fecha 6 de este mes, que el capital de doscientos millones de reales está completamente suscrito.

Según se desprende de las palabras de este mismo periódico, parece que los fundadores de dicho Banco se proponen auxiliar los intereses políticos de España en estas circunstancias, dando trabajo y bienestar á gran número de trabajadores, y hacer por que suba la renta exterior, de la que posee títulos por una suma considerable.

Según vemos en EL ECO DEL LITORAL, periódico de Mataró, el ayuntamiento de aquella ciudad ha mandado retirar del salon de sus sesiones el retrato del rey, fundando su acuerdo en que dicho retrato estaba colocado allí por disposición del ayuntamiento intruso sagastino, que no representaba legalmente á la población.

¿Si será radical el actual ayuntamiento de Mataró?

El título con que será agraciado el ex-diputado Sr. Avellan es el de marqués de Almanzora, nombre de un río de Almería, á cuyas márgenes posee una magnífica propiedad. El señor Avellan es además uno de los más ricos mineros de Sierra Almagrera.

Según los detalles que van llegando acerca del asesinato del juez de primera instancia de Jativa, este funcionario fué muerto en el balcón bajo de una casa en que se hallaba de visita, y una hora despues apareció tambien cadáver en una de las calles de la población el sujeto á quien la voz pública supone autor de aquel atentado.

En el tren correo de anteayer salieron de Valencia para dicha ciudad el regente de la Audiencia con una comisión de la misma, el secretario del gobierno de provincia acompañado de un inspector de orden público y de D. Trinitario Ruiz y Capdepon, ex-diputado por aquel distrito é fatimo amigo y correligionario del infortunado juez.

Leemos en LA CRÓNICA DE CATALUÑA del domingo: «Según parece, se han emprendido ya seriamente en esta provincia las operaciones contra los carlistas.

La partida mandada por el Cadiraire, despues de haber estado anteayer en Molins de Rey, Pallejá y San Andrés de la Barca, fué á dormir á La Palma, donde ayer mañana le fué entregada cierta cantidad que exigió para rescatar del teniente de alcalde de Moncada. A poco más del medio dia, destruyó el ferro-carril y telégrafo á tres kilómetros de Martorell, dirigiéndose hacia Piera.

En la mañana de ayer, á poco de haber salido Tristany de Piera, llegó á dicha villa el general Baldrich con 1.600 infantes, una seccion de caballería y otra de artillería, yendo al alcance de los carlistas.

Castells se hallaba tambien por la tarde de Piera con 500 hombres.

Por la tarde, Tristany se hallaba en el Bruch, donde detuvo los coches de Igualada, registró los encargos que llevaban los coches, examinó á todos los viajeros y despues preguntó á los mayores qué fuerza había en Igualada.

Diceenos que de Igualada salió una columna hacia el Bruch, y asals, con su columna, bajó desde Manresa á San Vicente de Castell y Olesa, de modo que es más que probable que alguna de esas columnas á estas horas habrá topado la facción, y haya habido un serio encuentro.

La línea de Tarragona quedó ayer mismo recompuesta, de modo que ya pudo pasar el tren-correo que sale de esta á las cuatro y media de la tarde.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA PRENSA.»

PARÍS 8.—El proyecto de empréstito que ayer declaró urgente la Asamblea, está concebido en estos términos:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para hacer inscribir en el gran libro de la Deuda la suma necesaria en renta del 5 por 100 para producir un capital efectivo de tres mil millones de francos.

Art. 2.º El ministro de Hacienda añadirá á esta suma la que juzgue necesaria para hacer frente á los pagos de los réditos que venzan en 1872 y 1873; para cubrir los gastos de material y los que originen el descuento, los cambios, el transporte y las negociaciones.

Art. 3.º Para asegurar en las épocas fijadas el ingreso de los tres mil millones de francos restantes que se deben á Alemania, y á fin de acelerar el rescate del territorio, el ministro de Hacienda podrá celebrar con el Banco de Francia ú otras asociaciones mercantiles, convenios particulares con objeto de que sean más pronto disponibles los productos del empréstito que queden por realizar y los anticipos de los plazos.»

PARÍS 9.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 53-70. El 5 por 100 id., á 84-42. El interior español á 25-51/16. El exterior español á 29 5/16. LONDRES 9.—A primera hora se hacian en la Bolsa:

El exterior español á 29 1/4. El portugués no se ha cotizado. AMBERES 9.—En la Bolsa han cotizado: El 3 por 100 español, á 29-00. El portugués á 40-3/4.

AMSTERDAN 9.—En la Bolsa se ha cerrado: El 3 por 100 español, á 29-00. El portugués á 41-3/16.

GACETILLA

Recomendamos á D. Manuel procure ver el retrato que le dedica EL MUNDO ILUSTRADO del día 6 del actual. Si nuestros vecinos allende el Pirineo tienen una idea tan exacta de las dotes gubernamentales del jefe del Gabinete español, como de las facciones con que lo pintan, apaga y vámonos.

En el circo de Madrid se pondrán pronto en escena dos zarzuelas nuevas en un acto, tituladas Por un sátiro y Candidez y travesura.

Tambien se hará pronto el estreno del baile Barba azul, del que siguen verificándose los ensayos.

La temperatura máxima de Madrid fué anteayer de 32º y la mínima á 48. Según los partes recibidos por la direccion general de Comunicaciones, ayer no llovió en ninguna provincia.

FUNCIONES PARA HOY.

CAPELLANES.—A las nueve.—El impuesto de los sellos. —A cenar!—D. Lesmes.—Baile. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las nueve.—La liquitación social.—Flama ó la hija del fuego.

JARDIN DEL BUEN RETIRO (Teatro de verano).—A las ocho y media.—El príncipe Lila.—El baron de la Castañá.—Intermedio por la banda de ingenieros.

TEATRO NUEVO DE VERANO (Paseo de Recoletos, 7.)—A las ocho y media.—El niño.—Pepita.—Las tres Marías.—Este cuartito no se alquila.—Baile.

CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las nueve.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los indios Ramjar y Samjó.

SANTO DE HOY.

San Pio I papa, San Abundio y Santa Verónica de Julianis. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios ó la de la Fuenclisa en Santiago.

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de 16 escudos por acción á cuenta de los beneficios del corriente año.

En su consecuencia, desde el día 15 del mes actual pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaria desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, excepto los feriados, con los respectivos extractos de inscripcion, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Madrid 1.º de Julio de 1872.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY:

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, número 6 de sorteo, que comprenden la carpeta núms. 37 y 38 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador primer semestre de 1873, números 5 de sorteo que comprenden las carpetas del 431 al 400.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871 números del 2126 á 2150 de sorteo.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, Del 9, Del 10, and a column for 'Alta' and 'Baja'. Rows include Renta perpétua exterior, Id. pequeños, Id. fin de mes, Incripciones del 3 por 100, Renta perpétua exterior, Material del Tesoro no pref., Deuda del personal, Sisas del A. de Madrid, Obligaciones municipales, Id. t. Erlanger y compañía, Billetes hipotecarios, Id. del Banco de Castilla, Bonos del Tesoro, Billetes de V. junio de 1872, Id. Diciembre de 1872, Id. Marzo de 1873, Resguardos Caja de Deps., Carp. p. de bill. del Tesoro., CARRETERAS Y SOCIEDADES, Abril 1850, 4000, Id. de 2.000, Junio 185, 20 0, Agosto 1852, de id., Marzo 1853, de id., Julio 1856, de id., Obras públicas, 1853, Ferro carriles de 2000, Id. nuevas de 2000, Id. de 2000, Id. nuevas de 2000, Banco de España, CAMBIOS, Londres á 90 dfr., París á 8 div.

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO.

MADRID.—1872. IMPRENTA Á CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.